

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/5521
23 enero 1964
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLIS

CARTA DE FECHA 23 DE ENERO DE 1964 DIRIGIDA
AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TURQUÍA

Obra en mi poder el documento S/5512, que reproduce una carta de fecha 11 de enero de 1964 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Embajador Rossides, a quien, dicho sea de paso, el Dr. Küçük, Vicepresidente de la República de Chipre, declaró jurídica y constitucionalmente inhabilitado para representar a Chipre, por las razones que se mencionan en su comunicación de fecha 27 de diciembre de 1963 dirigida a S.E. el Secretario General de las Naciones Unidas (Documento S/5491).

Como V.E. sabe, me había abstenido de responder en detalle a la carta anterior del Sr. Rossides, animado del espíritu necesario para contribuir al éxito de la Conferencia de Londres. Animado, más que nunca, por ese mismo espíritu, lamento verme obligado a responder a las nuevas e infundadas alegaciones hechas contra mi Gobierno. No obstante, es preciso admitir que no puedo permitir que quede constancia de tales alegaciones sin, por lo menos, poner las cosas en su lugar.

Mi Gobierno no ha amenazado de manera alguna la independencia ni la integridad territorial de Chipre. Tampoco puede acusarse a mi Gobierno de crear, unilateralmente, situaciones calculadas para perjudicar los resultados de la Conferencia, ya que mi Gobierno ha procurado por todos los medios resolver pacíficamente este problema, incluso mediante la convocación de la Conferencia de Londres y, más recientemente, favoreciendo el nombramiento de un Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas para Chipre.

Además, V.E. conoce bien la buena voluntad que anima el mensaje del Primer Ministro.

En cuanto a la referencia que se hace sobre la actitud de algunos dirigentes de la comunidad turca de Chipre, a la que se ha descrito como inconstitucional, no me cabe duda de que los dirigentes interesados responderán a su debido tiempo. No obstante, no puedo dejar de mencionar el hecho de que todo el trágico problema de Chipre se inició porque los chipriotas griegos violaron la Constitución y asesinaron a turcos inocentes - incluso mujeres y niños - en un esfuerzo por eliminar dicha Constitución, en tanto que la comunidad turca de la isla quería que se la respetase.

En virtud de la Constitución y de acuerdos internacionales, la República de Chipre se ha comprometido, entre otras cosas, "a garantizar el respeto de su Constitución" y "a prohibir toda actividad capaz de promover, directa o indirectamente, la unión con cualquier otro Estado ...". Desde que se adoptó la Constitución, y con absoluto menosprecio de las obligaciones en ella expresadas, los dirigentes chipriotas griegos han formulado reiteradas declaraciones públicas en violación de la Constitución y han adoptado, ilegal y deliberadamente, toda clase de medidas para destruir la Constitución y poner en peligro la independencia y la integridad territorial de Chipre promoviendo y fomentando abiertamente la Enosis. Por último, a fin de lograr sus propósitos por la fuerza, iniciaron una matanza en masa de los miembros de la comunidad chipriota turca, sin perdonar a mujeres y niños.

En cambio, la comunidad turca ha hecho siempre los mayores esfuerzos posibles por defender la Constitución y fomentar el respeto de sus disposiciones.

Desgraciadamente, también me veo obligado a mencionar que mientras el Sr. Rossides dirigía a V.E. esas cartas, bandas armadas de chipriotas griegos saqueaban la Oficina del Vicepresidente, Dr. Küçük, y, en la aldea chipriota de Aghia Vasillios, se descubrían trincheras que contenían los cadáveres de treinta turcos, incluso un niño de diez años al que se había maniatado y asesinado a tiros por la espalda durante la matanza del Día de Navidad.

La prensa internacional informó acerca de todos éstos y otros hechos debidamente comprobados.

/...

Me permito solicitar de V.E. que tenga a bien disponer que la presente carta sea distribuida como documento entre los miembros del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Adnan KURAL
Embajador
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas

